Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 27 de diciembre de 2021

Nota D.V. N° 2349/2021
Señores
CONSORCIO SERTEC
Presente:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 569/2020, LPI para la Contratación de Firmas Consultoras para la Fiscalización de las "Obras Complementarias para el Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta – Alberdi. Tramo Km 40 – Alberdi, de la Progresiva 62+800 a la Progresiva 67+000"
Asunto: Devolución de Expediente MEU N° 46.465/2021

Me dirijo a ustedes, con relación al expediente de MEU N° 46.465/2021 de fecha 15/11/2021, correspondiente a la propuesta del Convenio Modificatorio N°1 del CONSORCIO SERTEC.

Al respecto se menciona que, a la Contratista del Contrato de la Referencia, el CONSORCIO HEISECKE-TECO, a través de la Nota DV N° 2.169/2021 de fecha 01/12/2021, se le otorgó una Orden de Ejecución, la cual le concedió una prórroga de 49 (cuarenta y nueve) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras, el 12 de enero de 2022.

Por lo mencionado, se realiza la devolución del Expediente MEU N° 46.465/2021, con el fin de que puedan actualizar la propuesta del Convenio Modificatorio N°1, teniendo en cuenta la Orden de Ejecución mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Recibido: Raúl Vera
Fecha: 29/12/2021.
Hora: 5:10.

CONSORCIO SERTEC

Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Vialidad

Se adjunta:
Expediente MEU N° 46.465/2021

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF